

XXV CTO. DE ANDALUCIA DE CLUBES CADETE TEMPORADA 2016/2017

1.- La Federación Andaluza de Atletismo a través de la Delegación Provincial de Málaga organizará en el sábado **24 de junio de 2017** el XXV Campeonato de Andalucía de Cadete.

2.- Participación:

Podrán participar los/as atletas nacidos/as **en 2002 y 2003**

3.- Programa de Pruebas de disputar:

CADETES		
PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
CARRERAS	100 m.l.	100 m.l.
	300 m.l.	300 m.l.
	600 m.l.	600 m.l.
	1000 m.l.	1000 m.l.
VALLAS	100 m.v. (0,914)	100 m.v. (0,762)
OBSTACULOS	1500 obs	-----
SALTOS (*)	<i>Altura Triple</i>	<i>Pértiga Longitud</i>
LANZAMIENTOS (*)	<i>Peso Martillo</i>	<i>Disco Jabalina</i>
MARCHA	5 Km.	3 Km.
RELEVOS	4 X 100	4 X 100

(*) **LOS CONCURSOS SE REALIZARAN CON 4 INTENTOS.**

4.- Participación de clubes:

4.1.- Participarán los ocho mejores clubes andaluces por Estadillo. Estos se confeccionarán con las mismas pruebas y normativa en las que se disputará el campeonato en cada una de las categorías.

“ Los estadios ser rellenos en la INTRANET como fecha límite las 23:59 h. del DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2017, siendo válidas únicamente las marcas obtenidas a lo largo de la temporada 2016/2017. No se tendrá en cuenta ningún estadios que no sea presentado en plazo.”

4.2.- La F.A.A. procederá a la comprobación de las puntuaciones de los estadios para la elaboración del ranking andaluz clasificatorio de clubes.

4.3.- Procedimiento de puntuación:

- a) Se puntuará por las tablas de la I.A.A.F. tablas de la R.F.E.A. y de la F.A.A.
- b) La prueba de relevo no se tendrá en cuenta para la elaboración de los estadios.
- c) Los equipos que no tengan un mínimo de 8 actuaciones en la categoría cadete femenino ó 9 actuaciones en la categoría cadete masculino no aparecerán en la clasificación final.

4.4- La F.A.A. una vez hechos oficiales las puntuaciones de los estadios dará un plazo de 24 horas para posibles reclamaciones.

5.- Composición de los quipos de Clubes:

5.1.-Cada equipo estará compuesto por un atleta por prueba. **Cada atleta solo podrá realizar una prueba individual y el relevo, excepto 2 atletas que podrán realizar 2 pruebas individuales;** con las siguientes salvedades: **Los/as atletas no podrán doblar las siguientes pruebas: 600 m.l., 1000 m.l., 1500 obs. y marcha.**

5.2.-Todos los/as atletas componentes de un equipo deberán pertenecer a la misma entidad a la que representan.

5.3.-Los equipos que no tengan un mínimo de 8 actuaciones en cadete femenino ó 9 actuaciones en la categoría cadete masculino no aparecerán en la clasificación ni tendrá derecho a premio.

6.- Sistema de Puntuación:

Se obtendrá según los puestos conseguidos por cada uno de los/as atletas en cada prueba y en cada relevo de cada uno de los equipos.

Así, se otorgan las siguientes puntuaciones:

PUESTO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
PUNTOS	8	7	6	5	4	3	2	1

La descalificación, la retirada, la no obtención de marca en los concursos o la no presentación en alguna prueba supondrá una puntuación de 0 puntos.

Dos o más atletas que hayan ocupado igual puesto se repartirán los puntos de los empatados; sumando los puntos correspondientes y dividiendo por el número de empatados.

7.- Campeón de Andalucía de Clubes:

Se proclamará Campeón de Andalucía, por cada categoría y sexo, el club que obtenga un mayor número de puntos entre todos los participantes.

En caso de empate entre dos o más clubes, se clasificará en primer lugar el club que haya conseguido más primeros puestos y, si persistiera el empate, el mayor número de segundos puestos y así, sucesivamente. Si aún continuara el empate, se clasificará en primer lugar el club que tenga la mejor "marca individual" según las tablas de puntuaciones.

8.- Orden de Participación:

Según la clasificación obtenida a través de las puntuaciones, a los equipos les corresponderá el siguiente orden de participación:

Equipos de Categoría Cadete:

PRUEBAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Marcha	1	2	3	4	5	6	7	8
4x100	2	3	4	5	6	7	8	1
100 m.l. Altura/Pértiga	3	4	5	6	7	8	1	2
300 m.l. Triple/Longitud	4	5	6	7	8	1	2	3
100 m.v. Peso/Disco	5	6	7	8	1	2	3	4
600 m.l.	6	7	8	1	2	3	4	5
1000 m.l.	7	8	1	2	3	4	5	6
1500 obs. Martillo/jabalina	8	1	2	3	4	5	6	7

9.- Confirmación de Equipos:

A la retirada de los dorsales cada club procederá a la confirmación de los componentes del equipo, pudiendo realizar un máximo de 3 cambios con respecto a la inscripción tramitada.

La confirmación del Equipo de Relevos se realizará hasta 90 minutos antes de la hora de competición.

10.- Altura de los listones:

La competición comenzará en la altura más baja solicitada por los participantes.

11.- Inscripciones:

Los clubes CLASIFICADOS realizarán las inscripciones con los nombres de los/as atletas por prueba de forma on-line a través de la página web de la F.A.A. www.fedatletismoandaluz.net con la clave que disponen para tal efecto, hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba.

12.- Documentación: Los/as atletas deberán presentar en cámara de llamada la siguiente documentación:

- Carnet Federativo (con foto) ó D.N.I.

13.- Acceso a Pista:

Se realizará a través de cámara de llamadas y según la siguiente antelación:

PRUEBA	ENTRADA CAMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	15 MINUTOS	5 MINUTOS
CONCURSOS	30 MINUTOS	20 MINUTOS
PERTIGA	50 MINUTOS	40 MINUTOS

El calentamiento se realizará en el lugar designado a tal fin por la organización.

14.- Alineaciones Indevidas:

14.1- En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán las sanciones previstas en el Capítulo VIII (Infracciones y sanciones concretas por estamentos) en el artículo 41 (Clubes) del Reglamento de Régimen Jurídico Disciplinario de la F.A.A., previa incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

14.2.-Existirá infracción por alineación indebida de un atleta en los siguientes casos:

14.2.1-Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

14.2.2- Cuando la personalidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del que figura inscrito.

14.2.3-Cuando un atleta participe en pruebas en las que no este permitido su concurso o estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

14.3.- La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición, comportará la presunción de existencia de alineación indebida.

14.4-A excepción del supuesto previsto en el apartado 15.3, la responsabilidad por alineación indebida se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción, quedando descalificado de la competición.

14.5.- La descalificación de un club por alineación indebida supondrá el reajuste de la clasificación del resto de los equipos participantes.

15.- Premios:

La F.A.A. como organizadora de la competición abonará a **los clubes andaluces**, tanto de categoría masculina como femenina; las cantidades que a continuación se relacionan en concepto de premios por participación, siempre que estos cumplan con el número mínimo de participaciones individuales según normativa:

1º Clasificado	150 €
2º clasificado	125 €
3º clasificado	100 €
Del 4º al 8º	75 €

16- Proyecto de horario:

HOMBRES	HORA	MUJERES
MARTILLO CADETE TRIPLE CADETE 5 KM. MARCHA CADETE (C-5)	11,30	JABALINA CADETE PERTIGA CADETE
	11,35	3 KM. MARCHA CADETE
	12,10	100 M.V. CADETE
ALTURA CADETE	12,15	
100 M.V. CADETE	12,20	
	12,25	300 M.L. CADETE
300 M.L. CADETE PESO CADETE	12,30	DISCO CADETE LONGITUD CADETE
	12,40	1000 M.L. CADETE
1000 M.L. CADETE	12,40	
	13,00	100 M.L. CADETE
100 M.L. CADETE	13,05	
	13,15	600 M.L. CADETE
600 M.L. CADETE	13,25	
1500 OBS. CADETE	13,35	
	13,45	4 X 100 CADETE
4 X 100 CADETE	13,55	

17.- Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la I.A.A.F. y R.F.E.A.